



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPLÚS

1870

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía 143/2026, de fecha 5 de mayo de 2026, las bases y convocatoria del proceso de selección para cubrir una plaza de administrativo para el Ayuntamiento de Esplús, mediante oposición, en la modalidad de relevo, por jubilación parcial de la actual administrativa, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que serán de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Las bases completas del proceso selectivo se pueden consultar íntegramente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Esplús (<https://esplus.sedipualba.es>) y portal de transparencia mediante el siguiente enlace: <https://esplus.sedipualba.es>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Esplús (<https://esplus.sedipualba.es>)

Esplús, 5 de mayo de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, Tania Solans Raluy.